ALCALDIA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

Puerto López, Meta, 21 de julio de 2026

Dra.:
JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de la oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Puerto López
Municipio

ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ - META
Oficina de Contratación
fecha: 21/07/26 Hora: 05:00pm
Recibido por: Andres

REF: Contrato de interventoría No. 100-103-13-0003 del 2023 – Objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA VEREDA ALTAMIRA DEL CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO Y CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES PEDAGÓGICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META".

Asunto: Solicitud de Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 3 del Contrato de Interventoría

Por medio de la presente, en mi calidad de supervisor del contrato de interventoría relacionado en la referencia, me permito solicitar a la Oficina de Contratación adelantar el trámite correspondiente para la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 3 del citado contrato, por el término de un (1) mes, contado a partir del vencimiento de la suspensión actualmente vigente.

La presente solicitud obedece a que las circunstancias que dieron origen a la suspensión del contrato de obra continúan vigentes, situación que afecta directamente la ejecución del contrato de interventoría, toda vez que su objeto consiste en ejercer el seguimiento, vigilancia, control técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre la ejecución de la obra.

En efecto, continúan pendientes los trámites relacionados con la expedición de las certificaciones RETIE y RETILAP, así como las gestiones requeridas para la energización e instalación de los medidores correspondientes. Estas actividades dependen de actuaciones de terceros y de los tiempos de respuesta de las entidades competentes, circunstancias ajenas tanto al contratista de obra como al contratista de interventoría y a la entidad contratante.

Así las cosas, mientras no se surtan y culminen satisfactoriamente dichos trámites, no es posible finalizar integralmente el proyecto ni adelantar las actividades de seguimiento y

cierre contractual propias de la interventoría. Por tal razón, resulta necesario mantener la suspensión del contrato de interventoría en concordancia con la suspensión vigente del contrato de obra, garantizando de esta manera la adecuada coordinación contractual y la correcta administración de los recursos públicos.

En consecuencia, esta supervisión considera procedente, viable y necesaria la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 3 del contrato de interventoría por el término de un (1) mes, comprendido entre el veintiún (21) de julio de 2026 y el veintiuno (21) de agosto de 2026, o conforme a las fechas que sean aprobadas por la entidad contratante.

Por lo anterior, solicito se adelanten las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para la formalización de la mencionada ampliación.

Sin otro particular,

MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTRUA

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Ruddy Xiomara Ramirez C.	Nombre: Marylin Paola Fonseca Cruz	Nombre: Marylin Paola Fonseca Cruz
Cargo: profesional especialista	Cargo: secretaria de infraestructura	Cargo: secretaria de infraestructura
Fecha: 21/07/2026	Fecha: 21/07/2026	Fecha: 21/07/2026

UT INTERVENTORIAS I.E

Puerto López – Meta. 21 de julio de 2026 OF-25-PTLOPEZ-07-2026

Ingeniera
MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ
Secretaria de Infraestructura
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 100-103-13-07-00003-2023 CUYO OBJETO ES **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA VEREDA ALTAMIRA DEL CENTRO EDUCATIVO PONTÓN DE RIO NEGRO Y CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES PEDAGÓGICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META"**

Asunto: Entrega de Actas de Ampliación 2 a la suspensión 3 del Contrato interventoría No. 100-103-13-07-00003-2023 y contrato de Obra No.

Reciba un cordial saludo,

Respetada ingeniera por medio del presente me permito entregar a ustedes las Actas de Ampliación 1 a la suspensión No. 3 del Contrato de interventoría No. 100-103-13-07-00003-2023. y Obra No. ; para su respectiva revisión y gestión.

UT INTERVENTORIAS I.E

La presente solicitud obedece a que el CONSORCIO MANTENIMIENTOS CSS ADIN, contratista de Obra solicita la Ampliación 2 a la suspensión 3 del contrato de obra, teniendo en cuenta que durante el periodo transcurrido de suspensión se realizaron las respectivas visitas del ente certificador y de la EMSA, obteniendo la aprobación del proyecto eléctrico de la I.E. Santa Teresa de Pachaquiaro y se está en espera de que se dé respuesta con respecto al proyecto eléctrico de la sede Antonia Santos – Altamira.

Durante este periodo también se realizó la visita del ente certificador para expedición de RETIE Y RETILAP, dando como resultado algunas observaciones a ser corregidas, dichas observaciones fueron subsanadas en la I.E Santa Teresa de Pachaquiaro y se encuentran en proceso en las observaciones en la Sede Antonia Santos – Altamira.

Se está a la espera que el ente certificador realice la visita pertinente de verificación en ambas instituciones y se emita el certificado RETIE Y RETILAP.

UT INTERVENTORIAS I.E 2023

Por lo anterior, y con el propósito de preservar la adecuada ejecución contractual, evitar la generación de actividades sin las aprobaciones técnicas requeridas y garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de instalaciones eléctricas e iluminación.

Una vez revisadas las condiciones técnicas y administrativas expuestas, esta interventoría considera procedente la Ampliación 2 de la suspensión No. 3 del contrato, teniendo en cuenta él se avanzó en el trámite ante las entidades competentes los certificados RETIE y RETILAP, sin embargo dicho trámite no ha finalizado este culmina con la aprobación de los proyectos eléctricos y el proceso de instalación de medidores para ambas instituciones educativas, y la expedición de la certificación RETIE Y RETILAP.

Se evidenció que las gestiones correspondientes a los trámites programados se realizaron y surgieron observaciones que fueron subsanadas y que se está a la espera de la nueva visita para verificación de las subsanaciones realizadas.

En consecuencia, y con el propósito de cumplir con los requisitos técnico y administrativo del contrato, se deberá contar con las respectivas certificaciones antes mencionadas, por tanto, esta interventoría emite concepto favorable frente a la ampliación 2 de la suspensión No. 3 del contrato por el término de un (1) mes.

Agradezco su atención y valiosa colaboración.

ERIKA LORENA LESMES AGUIRRE
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍAS I.E 2023

UT INTERVENTORIAS I.E 2023

	ACTA DE SUSPENSION- AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	Código: F-099
ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ		Version:002
		FECHA : AGOSTO DE 2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRATO Nº:	100-103-13-07-00003-2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA VEREDA ALTAMIRA DEL CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO Y CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES PEDAGÓGICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META
PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO	1 mes y 8 días
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	23 de nov de 2023
FECHA DE FINALIZACION INCIAL DEL CONTRATO	31/12/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO ($)	$ 234.249.162,00
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA I. E 2023
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ
CARGO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

ACTA Nª	FECHA DE PRORROGA	TIEMPO	
		MES	DIAS
1	28 de diciembre 2023	2	8
2	29 de febrero de 2024	2	15
3	04 de diciembre de 2025		27
4	21 de febrero de 2026	1	3
5	24 de marzo de 2026	1	0
6	24 de abril de 2026	1	0

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN 24 de Julio de 2026

B. SUSPENSIONES

ACTA Nª	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO	
		MES	DIAS
Supension No 1	14 de mayo de 2024	1	
Ampliacion No. 1 de la Supension No 1	14 de junio de 2024	2	
Ampliacion No. 1 de la Supension No 2	14 de agosto de 2024	2	
Ampliacion No. 1 de la Supension No 3	14 de octubre de 2024	2	
Ampliacion No. 1 de la Supension No 4	14 de diciembre de 2024	3	
Ampliacion No. 1 de la Supension No 5	14 de marzo de 2025	2	
Ampliacion No. 1 de la Supension No 6	14 de mayo de 2025	2	
Ampliacion No. 1 de la Supension No 7	14 de julio de 2025	2	
Ampliacion No. 1 de la Supension No 8	14 de Septiembre de 2025	2	17
Supension No 2	29 de diciembre de 2025		21
ampliacion 1 a la Supension No 2	19 de enero de 2026	1	
Suspension No. 3	21 de Mayo de 2026	1	
ASuspension No. 3	21 de Mayo de 2026	1	

C. REINICIO

ACTA N°	FECHA DE REINICIO	TIEMPO SUSPENDIDO	
		MES	DIAS
1	02 de diciembre de 2025	18	17
2	19 de febrero de 2026	1	21
N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	24 de julio de 2026

D. MODIFICACION DE CANTIDADES (BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES)

ACTA N°	FECHA DE MODIFICACION (BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES)	VALOR ($)
1	04 de diciembre de 2025	$ 38.997.767,00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO ($)	$ 320.910.866,00

E. ADICIONES PRESUPUESTALES

ACTA Nº	FECHA DE ADICION PRESUPUESTAL	VALOR ($)
1	4/12/2025	$ 47.663.937,00

VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO ($)	$ 320.910.866,00

3. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO ($)	$ 320.910.866,00			
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	24	DIAS	8	MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	24 de julio de 2026			

4. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar una:

			TIEMPO	
			MES	DIAS
SUSPENSIÓN	☐	al contrato anteriormente citado de		

			TIEMPO	
			MES	DIAS
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	☑	al contrato anteriormente citado de	1	

5. ESTADO FÍSICO

Hasta el dia veintiuno (21) del mes de julio de 2026 . El Contrato de interventoria, presenta un avance físico ejecutado del 99,99% contra un avance programado del 99,99%

6. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato ($)	$ 320.910.866,00
Valor facturado ($)	$ 90.480.698,00
Valor facturado reajustes ($)	0
Valor anticipo amortizado ($)	$ 0,00
Valor anticipo por amortizar ($)	$ 0,00

7. CAUSALES DE LA SOLICITUD :

En atención a la solicitud presentada por el contratista de obra, y una vez revisadas las condiciones técnicas y administrativas expuestas, esta interventoría considera procedente la Ampliación 2 de la suspensión No. 3 del contrato, teniendo en cuenta él se avanzó en el trámite ante las entidades competentes los certificados RETIE y RETILAP, sin embargo dicho trámite no ha finalizado este culmina con la aprobación de los proyectos eléctricos y el proceso de instalación de medidores para ambas instituciones educativas, y la expedición de la certificación RETIE Y RETILAP.

Se evidenció que las gestiones correspondientes a los trámites programados se realizaron y surgieron observaciones que fueron subsanadas y que se esta a la espera de la nueva visita para verificación de las subsanaciones realizadas.

En consecuencia, y con el propósito de cumplir con los requisitos técnico y administrativo del contrato, se deberá contar con las respectivas certificaciones antes mencionadas, por tanto, esta interventoría emite concepto favorable frente a la ampliación 2 de la suspensión No. 3 del contrato por el término de un (1) mes.

Nota 1: Debe anexarse los documentos establecidos en el Formato F -262.

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	ACTA DE SUSPENSION- AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	Código: F-099
		Version:002
		FECHA : AGOSTO DE 2023

8. COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISOR ASIGNADO , ACERCA DE LA SOLICITUD MANIFESTADA POR EL CONTRATISTA :

Una vez revisada la solicitud presentada y verificado el estado actual del proyecto, esta supervisión considera procedente la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 3 del contrato de interventoría por el término de un (1) mes, toda vez que persisten las circunstancias que dieron origen a la suspensión inicialmente aprobada. A la fecha, continúan en trámite ante terceros los procesos relacionados con la expedición de las certificaciones RETIE y RETILAP, así como las gestiones necesarias para la energización e instalación de medidores, actividades indispensables para la culminación y puesta en funcionamiento de la infraestructura ejecutada. En consecuencia, al tratarse de situaciones externas que no son imputables al contratista de obra, al contratista de interventoría ni a la entidad contratante, y considerando que la labor de seguimiento y control de la interventoría se encuentra directamente vinculada a la finalización integral del proyecto, esta supervisión emite concepto favorable para la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 3 por el término de un (1) mes o hasta tanto sean superadas las causales de la supencion.

VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO ($)	$ 320.910.866,00			
PLAZO FALTANTE PARA CUMPLIR OBJETO CONTRACTUAL	3	**DIAS**	0	**MESES**
POSIBLE FECHA DE REINCIO	21/08/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	24/07/2026			

Para constancia de lo anterior, se firma en Puerto Lopez -Meta , a los Veintiun (21) días del mes de julio del año 2026.

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA I. E 2023 R/L. ERIKA LORENA LESMES AGUIRRE, en calidad de contratista se compromete a terminar el objeto del contrato de INTERVENTORIA No. 100-103-13-07-00003-2023 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscribe en comun acuerdo de las partes.

	N/A
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA I. E 2023 **R/L. ERIKA LORENA LESMES AGUIRRE**	**Nombre de Contratista de Interventoria** **Nombre Representante Legal Contratista de Interventoria**
MARYLIN FONSECA CRUZ **Cargo : Secretaria de Infraestructura**	**Nota :** Diligenciar celda de supervisor según aplique